



## ESTADO No. 081, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDNATE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PO	ONENTE
20-001-23-33-000-2022-00275-00 (Expediente digital)	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER		RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO RESPECTO A LA DEMANDADA AFINIA S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO.Y OTROS		AUTO DIGITAL		Dra. DORIS AMADO	PINZÓN

FIJADO HOY TRECE (13) SEPTIMEBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TRECE (13) SEPTIMEBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA



